

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS  
CONOCIMIENTO DE CLIENTE

FNT 044-2017

OBJETO: "REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO HASTA PARA 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA CAT DEL MINCIT, CON EL FIN DE LOGRAR QUE ESTAS PUEDAN FORMAR PARTE DEL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO- CAT"

El Área de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A., dentro del término previsto en la invitación abierta FNT-044-2017, cronograma de la invitación, procede a emitir Solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria SARLAFT, así:

| NOMBRE                   | IDENTIFICACIÓN | OBSERVACIONES   |
|--------------------------|----------------|---|
| 1. UNIÓN TEMPORAL FORCAT | NA             | <p>Luego de realizar la verificación de los documentos de CONOCIMIENTO DE CLIENTE formulario FTGRI23, se solicita subsanar:</p> <p>-UNIÓN TEMPORAL FORCAT: No se anexó formulario FTGRI23 para la UNIÓN TEMPORAL.</p> <p>Diligenciar formulario correspondiente FTGRI23 correspondiente a la UNIÓN TEMPORAL, los espacios que NO APLIQUEN colocar N/A completamente diligenciado, con firma y huella original cotejable correspondientes al representante legal de la UNIÓN TEMPORAL.</p> <p>INTEGRANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia Nit: 89080134-1</li> <li>-</li> </ul> <p>EL formulario FTGRI23 presenta espacios en blanco tales como el ítem 6 DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE FONDOS.</p> <p>Anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arroyave y Asociados S.A.S Nit: 900.221.539-0</li> </ul> <p>EL formulario FTGRI23 presenta espacios en blanco tales como el ítem 5 INFORMACIÓN FINANCIERA.</p> <p>Se recuerda que los datos de información financiera deben corresponder a los estados financieros aportados</p> |

RECUERDE QUE DEBE DILIGENCIAR TODOS LAS CAMPOS DEL FORMATO FTGRI23 (ANEXO 4), SI NO APLICA INDICAR N/A, Y ALLEGAR EL FORMATO FTGRI 23 CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PRORUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

Se concede hasta el día (12) de octubre de 2017 Hora 4:00PM, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos, en medio físico, que son requisitos habilitantes, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNT-044-2017 en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° FIDUCOLDEX S.A. Bogotá D.C. Edificio Museo Del Parque. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4. Causales de rechazo.

*“j. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.”*

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C el día diez (10) de octubre de 2017

COMITÉ EVALUADOR